

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación, se hace saber que en los autos caratulados "BARRETO JUAN ALBERTO c/CONSTRUCCIONES SEMAR S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos laborales" C.U.I.J. Nº: 21-04622191-2 (San Martín Nº 2651 - Santa Fe) - Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Para que tenga lugar el sorteo de un DEFENSOR - AD -HOC, fíjase nueva fecha para el día 11 de Abril de 2016 a las 12hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Romero, Secretario.

S/C 286879 Mar. 31 Abr. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: LEHN NORA MARGARITA s/Sucesorio (Expte. Nº 722 año 2014), se llama a herederos, acreedores o legatarios de Nora Margarita Lehn, LC. Nº 6.277.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F. Esperanza, 6 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 277874 Mar. 31 Abr.13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "GOSTELI, Elba Esther s/SUCESORIO" (Expte. Nº 1089/2015), llama a herederos, acreedores o legatarios de Elba Esther Gosteli, DNI Nº 4.658.952, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimiento. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en espacio destinado a tal fin. Esperanza, 16 de febrero de 2016. Cladia Brown, secretaria.

§ 45 283814 Mar. 31 Abr.13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: TIBALDO, GENOVEVA GERTRUDIS s/Sucesorio, Expte. 625/2015 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Tibaldo, Genoveva Gertrudis; D.N.I. 2.457.545, fallecido en Providencia; en fecha 14 de mayo de 2015; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Corina Matiller, Prosecretaria.

§ 45 269425 Mar. 31 Ab. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ JAIME SUSANA DEL VALLE s/Apremio - Expte. Nº 1675 año 2004", ha ordenado: "Santa Fe, 24 de Diciembre de 2.004. Por presentado, domiciliado - con patrocinio del Sr. Fiscal Municipal- y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Existiendo ejemplar legalizado del poder cuya copia acompaña reservado en Secretaría, precédase a certificar el ejemplar agregado a autos. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio contra Jaime Susana del Valle, por el cobro de la suma de \$ 3.094,35con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago al Sr. Oficial de Justicia y en su caso de embargo sobre los bienes libres de propiedad de la accionada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas. En el mismo acto cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación. Notifíquese Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez, Ena. Orfelia de Regali, Secretaria". "Santa Fe, 29 de Setiembre de 2.011. Téngase presente. A los fines indicados-notificación a la accionada- de conformidad con el Art. 28 Ley nº 5066 Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Aylagas. Jueza. Dra. Marín, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días. Santa Fe, 4 de Julio de 2014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 286818 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "DIAZ, PABLO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 823 - Año 2012), se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del procedimiento por falta de acreedores concurrentes. 2) Reservar la suma de \$ 200 en concepto de tasa de justicia y sellados. 3) Firme y ejecutoriado el presente, ofíciase al NBSA a efectos del pago a favor del fallido por la suma de \$ 19.494,59 en concepto de remanente. Insértese, expídase copia y hágase saber. Comuníquese al Registro de Procesos Universales. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria)". Santa Fe, 16 de Marzo de 2016.

S/C 286837 Mar. 31 Abr. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/DUFEK, TERESA ROSA B. Vda. de s/Apremio - Expte. Nº 1525 Año 2003", ha ordenado: "Santa Fe, 09 de Diciembre de 2003. Por presentada -con patrocinio letrado- y domiciliada, en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente... Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio contra Teresa Rosa Vda. de Dufek, por el cobro de la suma de \$ 2.418,64, con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago al Sr. Oficial de Justicia y en su caso de embargo sobre bienes libres de la accionada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación.... Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez, Dra. Orfelía de Regali, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días. Santa Fe, 4 de Julio de 2.014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 286817 Mar. 31 Abr. 4

El Sr. Juez de Primera Inst. de Dist. Nº 1 C. C. de la 2da. Nom. de Sta. Fe, en autos: "SANTÁNGELO S.R.L. s/Concurso preventivo" (CUIJ. 21-01966352-0), ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de la firma Santángelo S.R.L., con domicilio social en Pje. Liniers 4459 y procesal en 1º de Enero 65, 2do. Piso, Ofic. 01, Edif. Puerto Amarras II- Dique II-, ambos de esta ciudad de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos hasta el 05.04.16, al Síndico CPN. Olivia C. Bressan, en el domicilio de calle Moreno 2407, P.Alta, de esta ciudad, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Fdo.: Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria. Sta. Fe, 23 de Marzo de 2016. Sin cargo (Art. 273, Inc. 8, Ley Nº 24.522).

S/C 286867 Mar. 31 Abr. 6

En autos "RODELLI, RICARDO ANIBAL c/MACEDO, BARBARA SOLEDAD y JULIO OSCAR MAIDANA (Tercero Ocupante) s/Desalojo", Expte. Nº 220, Año 2015, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito, Segunda Nominación, Primera Secretaria del Distrito Judicial nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 521 del CPCC de Santa Fe, la anotación como LITIGIOSO en el Registro General de la Propiedad de esta ciudad, del inmueble inscripto bajo el Tomo 419 Impar, Dpto. La Capital, Folio 7200, Nº 111651, del Registro mencionado, a fin que la sentencia se ejecute también contra los ocupantes posteriores a la anotación. Santa Fe, Marzo 22 de 2016. Dra. Bonavia, Secretaria.

§ 33 286881 Mar. 31 Abr. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL c/AYALA, PETRONILA ANACLETA O LEGUIZAMON ANACLETA s/División de condominio" (Expte. 21-01956284-8), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Marzo de 2016 Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acordándosele la participación de Ley. Por promovida demanda de división de condominio lo que tramitará por el trámite del juicio sumario (Art. 537 CPCC), contra Petronila Anacleta Ayala o Anacleta Leguizamón y/o sus herederos a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Cítese por edictos a los herederos, conforme lo ordenado en el Art. 597 CPCC. Notifíquese." Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez).

§ 33 286819 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GUDIÑO, MIRTA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-01967206-6), atento lo ordenado en fecha 18 de Marzo de 2016 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Mirta Guadalupe Gudiño, D.N.I. N° 12.884.228, de apellido materno Benedetti. 2) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se hace saber que se ha fijado hasta el 02 de Mayo de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico a la CPN Ma. del Pilar Piva, con domicilio en calle Obispo Príncipe N° 436, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Juez - Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 23 de Marzo de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 286916 Mar. 31 Abr. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ESPOSITO, ELVIO OSCAR s/Sucesorio" - CUIJ N° 21-019699703 de Tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Elvio Oscar Espósito, D.N.I. N° 06.258.627, fallecido el 04 de Noviembre del año 2015, en Coronada, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Daniel R. Marutto - Secretario; Dra. Viviana E. Marín - Jueza. Santa Fe, 7 de Marzo de 2016.

§ 45 286848 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA EMILIA ESTHER LEDESMA, DNI. N°: F 2.396.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

§ 45 286850 Mar. 31 Abr. 13

Por Disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "JURETICH, MIRTA GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. 21-01968799-3, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Mirta Guadalupe Juretich, DNI 13630918, fallecida en Santa Rosa de Calchines, el día 18 de Julio de 2014, para que en el término de ley los hagan valer. Secretaría, 2 de Febrero de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 286866 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ALBA, VICTOR HECTOR s/Sucesorio; (CUIJ: 21-01967662-2) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alba, Víctor Héctor, D.N.I. N° 12.043.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Marzo de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

§ 45 286895 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. Santa Fe y para los autos: HIRSCH, HEBE ZULEMA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01960811-2, año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hebe Zulema Hirsch, L.C. N° 3.564.911, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 286871 Mar. 31

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTRO, MARÍA CECILIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01969422-1 - Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Castro, María Cecilia, D.N.I. N° 29.220.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el en el lugar designado por la Ley N° 11.287. (CUIJ N° 21-01969422-1, Año 2015). Santa Fe, 10 de Marzo de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 286897 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ARCHELASQUI, HORTENSIA BASILIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01967852-8), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hortensia Basilia Archelasqui, Doc. Identidad F 3.959.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 1 de Marzo de 2016. Dra. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 286917 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación, Santa Fe ciudad se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Orellano, Oscar, L.E. N° 2.492.289 y de Ocampo, Nélide Noemí, D.N.I. N° 0.911.180, en autos: ORELLANO, OSCAR y Otro s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21.01960932-1), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley N° 11287). Santa Fe, 7 de Marzo de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 286898 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial y de la 11a. Nominación - Secretaría Unica de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CRISTALDI, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-01970897-4, año 2016), se cita, llama y emplaza a lo herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Cristaldi, D.N.I. N° 6.235.069, fallecida el día 05 de Septiembre del año 2012, para que comparezcan a los presentes actuados a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 18 de Marzo de 2016. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 286840 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: KOPP OSCAR ANDRES s/Sucesorio; (CUIJ 21-01970499-5), se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Kopp, Oscar Andrés; argentino, L.E. N° 6.260.608, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Marzo de 2016. Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) Dra. Viviana E. Marín (Jueza).

\$ 45 286815 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luciano Francisco Pagliano, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante, don Rene Atilio Schnell, D.N.I. N° 8.071.602, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SCHNELL, RENE ATILIO s/Declaratoria de herederos - Expediente 21-01966524-8, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Marzo de 2016. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 286825 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: María Alida Beltran, D.N.I. N° 6.104.954, en los autos caratulados: "BELTRAN MARÍA ALIDA s/Sucesorio CUIJ N° 21-01966795-9" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art.67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 10 de Marzo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 286805 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: MARIO ENRIQUE GUILLERON, DNI N° 10.874.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, de Marzo de 2.016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 286820 Mar. 31

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (SF), 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro-Jueza, Dra. Margarita Savant, Secretaria, en los autos caratulados: CUEVAS, HECTOR EMIR c/ROMEGGIO, ALDO ANTONIO y Otros s/Cumplimiento de Contrato, se ha dispuesto lo siguiente: Vera, 14 de Marzo de 2016. Agréguese la cédula acompañada. Declárese rebelde al demandado Aldo Antonio Romeggio y/o a sus herederos. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro-Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y puertas del juzgado. Vera, 18 de Marzo de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 286823 Mar. 31 Abr. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), Dra. Ana Laura Mendoza, en los autos caratulados: FERNÁNDEZ, VÍCTOR HUGO s/Sucesorio; (Expte. N° 904 - Año 2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Víctor Hugo Fernández, D.N.I. N° 6.446.815, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 15 de Diciembre de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 45 286804 Mar. 31 Abr. 13

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Armelinda Luisa Bernardi; L.C. N° 0751.615, fallecida el 07 de Abril de 2015 en la localidad de Marini; para que dentro del término y bajo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BERNARDI, ARMELINDA LUISA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1916/15). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Rafaela, 16 de Marzo de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 126 286833 Mar. 31 Abr. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Olga Angélica Rojas, D.N.I. N° 2.410.122, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: ROJAS, OLGA ANGELICA s/Sucesorio; Expte. N° 486/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 2 de Febrero de 2016. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria. Dra. Ballario, Secretaria.

§ 45 286807 Mar. 31 Abr. 13
